REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 3
2022-05-31 04:20:55 511 cm2 $60,812.77 1/2

Acaba periodo y crece rezago

Hoy termina el segundo periodo de la II Legislatura del Congreso capitalino y el rezago legislativo no hace otra cosa más que crecer

FERNANDO MERINO

El rezago, las ausencias de diputados, así como la priorización de la agenda dictada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, marcaron el segundo periodo ordinario del primer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que concluye hoy.

Al corte del 25 de mayo, los congresistas apenas habían aprobado el 6 por ciento de todas las iniciativas que se han presentado durante el primer año. Incluso, ayer convocaron a sesión supuestamente para intentar abatir el rezago, pero nuevamente se les fue el tiempo en entregar medallas y pedir prórrogas por temas inconclusos.

De 892 iniciativas presentadas durante los dos periodos ordinarios, sólo 54 han sido dictaminadas.

Para el diputado Royfid Torres, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, la evaluación de la eficacia de Legislativo no se limita únicamente a lo cuantitativo, que de suyo es pobre, sino también a que lo poco en que se ha avanzado ha sido prácticamente sólo en los temas de interés de Jefatura de Gobierno.

Si bien esta última agenda es importante, aseguró Torres, no tendría que ser la única prioridad del grupo mayoritario de Morena.

"La agenda de (la Jefa de Gobierno) es la que estamos discutiendo finalmente, cuando el 94 por ciento de las cosas que surgen del Congreso, de los propios diputados, se han quedado rezagados en comisiones", lamentó.

Y mientras la discusión de leyes se aletarga, los puntos de acuerdo —en su mayoría posicionamientos políticos que no llevan a nada— dominaron las sesiones. Han sido presentados 927, de los cuales 149 se consideraron de urgente y obvia resolución, 17 fueron dictaminados en comisiones y 627 aún quedan pendientes.

Desde el cierre del primer primer periodo, en el que se aprobaron sólo 16 iniciativas, ya se advertía la gravedad del rezago. La coordinadora de Morena, Martha Ávila, aseguró, en entrevista con REFORMA en febrero, que se realizarían mesas de trabajo para desahogar iniciativas.

Christian von Roehrich, coordinador del PAN, acusó que dichos encuentros nunca tuvieron lugar y ejemplifica con la reciente iniciativa sobre la eliminación de cinco áreas técnicas del Instituto Electoral capitalino.

"Nunca nos tomaron en cuenta ni socializaron ni tuvieron la mínima voluntad de acercarse a nosotros para este dictamen (del recorte al IECM), ni para otros, son una mayoría soberbia y ciega que no entienden que ya gobiernan", refirió.

Ante el panorama actual, Von Roehrich expresó su preocupación de que se repita lo ocurrido en la anterior Legislatura, también dominada por Morena, y que más de 2 mil iniciativas se vayan a la "basura" por los retrasos.

En el primer año, una agravante que no se dio antes fueron las licencias temporales. Un total de 11 diputados dejaron sus curules para promover la consulta de revocación de mandato. La Oposición asegura que los promotores pertenecen o encabezan comisiones donde hay alrededor de 300 pendientes.

Pero los morenistas no sólo se fueron a promover la revocación, sino también registraron múltiples faltas sin que sus justificantes sean públicos para su consulta: la diputada Alicia Medina, suplente de la también morenista Isabela Rosales, faltó a las sesiones del 1,3, 8 y 10 de febrero.

El segundo lugar de inasistencia en el segundo periodo lo tiene la morenista Adriana Espinosa de los Monteros que faltó a las del 1, 3 y 24 de febrero; Ana Francis López, 22 y 24 de febrero; Jesús Martín del Campo faltó a la del 24 de febrero y a la del 1 de febrero; al igual que el diputado Nazario Norberto.

Diputados de otros grupos parlamentarios también registraron inasistencias, sin embargo, estas fueron menores: los diputados Aníbal Cáñez, Gonzalo Espina, ambos del PAN, y Ernesto Alarcón, del PRI, faltaron a la sesión ordinaria del 24 de febrero.

La diputada perredista Gabriela Quiroga faltó a las del 1 y 3 de febrero; el diputado priista Jonathan Colmenares faltó a las sesiones del 8 y 10 de febrero; en el caso de todos sus justificantes tampoco son públicos.

"Como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales he solicitado formalmente que firmen las convocatorias diputados de Morena, en donde me toca dictaminar en (comisiones) unidas, y me han negado la firma para continuar con la parálisis legislativa. A (Alber-

Acaba periodo y crece rezago

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

to) Urincho y al diputado Villanueva le hemos solicitado la firma, y cuando hemos tenido sesiones el propio Morena busca bajar las dictámenes o los votan en contra", dijo el panista Diego Garrido.

ABRIL 2. Octavio Rivero preside una de las comisiones con más rezago, pero el prefirió irse de promotor.

ABRIL 26. La 'demanditis' también se llevó buena parte del tiempo de los congresistas de la Ciudad.

La reforma al IECM la presentó Carlos Hernández, pero la misma Sheinbaum reconoció que era suya.

Acaba periodo y crece rezago

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
2022-05-31 03:16:41 122 cm2
Página: 13
$16,463.90 1/1

"Reforma al IECM no fue decisión del gobierno"

Antes de ser discutida en el Congreso, tuvimos reuniones con consejeros: Sheinbaum

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de la aprobación del recorte de cinco áreas internas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que va a defender la reforma en caso que consejeros del órgano electoral local acudan a instancias para impugnar lo aprobado por el Congreso local.

"Están en su derecho de ir a las siguientes instancias y también el Gobierno de la Ciudad y el Congreso a defender su propuesta. [...] No voy a entrar en un debate con los consejeros, creo que la propuesta que se planteó es para el beneficio de la Ciudad y para el beneficio de la democracia de la capital, ellos pueden tener argumentos y creo que el debate que se dio en el Congreso muestra que no se requieren estos organismos llenos de burocracia", aseguró.

Claudia Sheinbaum explicó que previo a ser discutida la iniciativa en el Congreso local tuvieron reuniones con los consejeros del IECM, por lo que no fue una decisión del Gobierno capitalino, por lo que pidió al consejero jurídico local Néstor Vargas que explique cómo fue el procedimiento de la reforma.

"No fue algo que se decidió en oficinas de la Jefatura de Gobierno o con algunos diputados, hubo una serie de pláticas que llevaron a esta decisión [...] platicamos en su momento con la presidenta del instituto y ella incluso habló de lo que significaba muchas plazas que no eran necesarias, hubo trabajos previos para poder llegar a esta decisión". ●

El IECM tendrá que eliminar cinco áreas; será el instituto el que haga las modificaciones.

Sumarán 181 mil apoyos a personas con discapacidad

Sin miedo, mexores van por refuerzo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Ciudad
2022-05-31 04:19:54 109 cm2
Página: 1
$17,314.13 1/1

Culpa CSP ahora al IECM por recorte

SELENE VELASCO

Luego de que ella misma se atribuyó la iniciativa enviada al Congreso con la que se recortó al Instituto Electoral de la Ciudad (IECM) y después de que su Secretario de Gobierno achacó al propio organismo la medida, ayer la Jefa de Gobierno respaldó los dichos de su colaborador.

"Hubo mucha plática previa a la decisión de esta propuesta; no fue algo que se decidió solamente en oficinas de Jefatura de Gobierno con algunos diputados, hubo una serie de pláticas que llevaron a esta decisión", afirmó Claudia Sheinbaum.

La Mandataria capitalina señaló que Patricia Avendaño pidió recortar el organismo.

"Inclusive, platicamos en su momento con la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México y ella, incluso, habló de lo que significaba muchas plazas que no eran necesarias en el Instituto. Entonces, es importante que se sepa que hubo pláticas, que hubo trabajos previos para poder llegar a esta decisión final", agregó Sheinbaum.

Además, dijo que no se necesita el número de empleados ni el área de fiscalización en el IECM y que los consejeros están en su derecho de ir a cualquier instancia legal, pero advirtió que defenderán la reforma.

Afirmó que el IECM tiene suficientes recursos para operar y para cumplir con los derechos laborales de quienes se quedarán sin empleo.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

"No voy a entrar en un debate con los consejeros, creo que la propuesta que se planteó es para beneficio de la Ciudad y de la democracia".

CIUDAD
Quedan bajo la meta ingresos por tenencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 12
2022-05-31 03:10:25 190 cm2 $21,234.64 1/1

Diputados aceleran ritmo, pero no terminan

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Para tratar de desahogar algunos de los 700 instrumentos legislativos que tienen pendientes, diputados locales del Congreso capitalino sesionaron de manera maratónica ayer y hoy prevén repetirlo, pues este día termina el periodo ordinario de sesiones.

A decir de los diputados de oposición, la actual Legislatura vive una parálisis, pues de las 402 iniciativas que han presentado, sólo se han dictaminado 18, es decir, que quedan pendientes 384. A su vez, recalcaron que han presentado 460 puntos de acuerdo, de los cuales quedan pendientes 306.

A pesar de este retraso, en la sesión de ayer se votó a favor de dar 21 prórrogas para analizar iniciativas. Una de esas fue para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la CDMX y de la Ley del Sistema Anticorrupción en materia de paridad de género.

Para el diputado panista Gonzalo Espina, los morenistas no quieren trabajar cuando hay iniciativas o puntos de acuerdo que no favorecen a su grupo o a la jefa de Gobierno: "Cuando los temas no les convienen, buscan tronar las sesiones. Faltan bastantes iniciativas y puntos de acuerdo por dictaminar, más de 400, los cuales no se han podido dictaminar porque recordemos que se fueron de volanteros del Presidente ahora que fue la revocación de mandato y prácticamente la mitad de los diputados pidieron licencia".

Ante esto, la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales, descartó que haya atraso legislativo, pues argumentó que ellos cumplieron con su agenda.

"Lo que teníamos nosotros como agenda legislativa de este año lo cumplimos, hemos cumplido 100% las sesiones del Congreso, hemos visto siempre un espacio vacío en el grupo parlamentario del PAN, mientras Morena sigue trabajando en comisiones", señaló.

Dijo que algunos de los dictámenes que aprobaron son: la Ley Orgánica del Poder Judicial, la reforma al Instituto Electoral local (IECM); la creación de juzgados laborales; el nombramiento del magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa; la terna de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, entre otros. ●

Hoy termina el periodo ordinario de sesiones en el Congreso; de 402 iniciativas, sólo se han dictaminado 18, dice oposición.

METRÓPOLI
Dan luz verde a viviendas y parques en Atlampa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 16
2022-05-31 01:20:00 66 cm2 $13,555.37 1/1

#IECM

Descarta entrar en polémica

Claudia Sheinbaum descartó polemizar con los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la reforma que elimina cinco unidades administrativas de su estructura.

Aseveró que las autoridades electorales están en su derecho de interponer los recursos legales, principalmente, de impugnación que consideren necesarios para evitar su reestructuración.

No obstante, su administración y el Congreso defenderán sus argumentos sobre la urgencia de esta acción.

"No voy entrar en un debate con los consejeros (electorales), la propuesta que se planteó es para beneficio de la ciudad y la democracia. Ellos pueden tener argumentos, y creo que el debate que se dio en el Congreso lo que muestra es que no se requieren estos organismos llenos de burocracia", refirió. C. STETTIN

FORMALIDAD

1

- Cuando se notifique la reforma, se publicará y entrará en vigor.

2

- Sheinbaum reiteró que no habrá más presupuesto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional, Política y Sociedad Página: 33
2022-05-31 02:03:36 134 cm2 $18,214.57 1/1

Defiende Sheinbaum *golpe* contra el IECM

"La burocracia no garantiza la democracia", aseveró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, al defender la reforma aprobada por el Congreso local mediante la cual se eliminan siete áreas estratégicas, se suprimen 105 plazas de trabajo y se recortan 52.4 millones de pesos de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con la funcionaria, en encuentros previos con la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, ella misma reconoció que "muchas plazas que no eran necesarias en el instituto". Aseguró que los consejeros electorales están en su derecho de ir a las siguientes instancias para impugnar la reforma y el gobierno y el Congreso capitalinos de defender su propuesta.

ESPECIAL

ESPERA. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, ayer.

"QUE TRIBUNAL EXPLIQUE CASO CUEVAS"

Respecto de la supuesta inhabilitación de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, la jefa de Gobierno aseguró que el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México tiene que aclarar esa situación.

Además señaló que el gobierno de la capital debe esperar a que llegue la notificación oficial antes de saber si se deberá llevar a cabo un nuevo proceso electoral o si se debe designar a alguien para el cargo.

Por su parte, el equipo de comunicación social de Sandra Cuevas dijo que no ha recibido ninguna notificación oficial, y aseguró que deberán esperar a que eso suceda antes de fijar un posicionamiento.

Ayer circuló en redes sociales una sentencia filtrada a la periodista Fátima Monterrosa, con la que el tribunal estaría destituyendo a la alcaldesa y la inhabilitaría por un año por haber abusado de sus funciones.

—— *Eduardo Ortega y Pedro Hiriart*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Ciudad
Página: 29
2022-05-31 01:55:58 335 cm2 $3,712.37 1/2

SHEINBAUM AFIRMA QUE ES SU DERECHO

IECM es libre de impugnar

La jefa de gobierno sostiene que el IECM tiene recursos para pagar y hacer frente a los recortes de plazas y las obligaciones laborales derivadas de la reforma

AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que los consejeros del Instituto Electoral capitalino están en su derecho de impugnar las reformas aprobadas por el Congreso local a la Ley Electoral, el fin de semana pasado; en tanto que el Legislativo capitalino, dijo, está en su derecho a defender su propuesta.

No obstante, reiteró que no habrá una ampliación presupuestaria para el IECM, pues afirmó que tiene el dinero suficiente para pagar y hacer frente a los recortes de aproximadamente un centenar de plazas y las obligaciones laborales que de esta acción emanen.

El Instituto Electoral, sostuvo, tiene recursos "por las mismas plazas que se disminuyen, para pagar, y todavía les queda recurso adicional".

En conferencia de prensa, la mandataria local rechazó entrar en un debate con los consejeros del Instituto Electoral de la capital del país, por la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que elimina cinco unidades administrativas de su estructura.

"No voy entrar en un debate con los consejeros, la propuesta que se planteo es para beneficio de la ciudad y la democracia. Ellos pueden tener argumentos y creo que el debate que se dio en el Congreso lo que muestra es que no se requieren estos organismos llenos de burocracia. La burocracia no garantiza la democracia, o más burocracia no garantiza la democracia. La democracia la garantiza la participación del pueblo, es la soberanía del pueblo", aseveró.

Insistió que el IECM tiene recursos para pagar las liquidaciones derivadas de las modificaciones al Código Electoral.

INICIA REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A partir del próximo lunes 6 y hasta el 30 de junio, los gobiernos federal y de la Ciudad de México iniciarán con el registro de personas con discapacidad para integrarlos a dicho programa y que reciban cada bimestre dos mil 800 pesos. De esta forma, se espera incorporar a dicho programa 181 mil 490 personas de 30 a 64 años.

Para ello, se instalarán 47 módulos distribuidos en las 16 alcaldías, que atenderán de lunes a sábado, en un horario de las 10:00 a las 16:00 horas; en tanto que la entrega de la tarjeta del Banco de Bienestar, por medio de la cual se harán las ministraciones, se entregará en agosto próximo.

> *"No voy entrar en un debate, la propuesta que se planteo es para beneficio de la ciudad*

IECM es libre de impugnar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reitera que no habrá ampliación presupuestaria / @GOBCDMX

IECM es libre de impugnar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: CDMX Página: 10
2022-05-31 02:07:33 83 cm2 $0.00 1/1

Consejeros, libres de acudir a los tribunales

JUAN R. HERNÁNDEZ

LLuego de que consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afirmaran que acudirían a los tribunales para frenar y revertir las reformas para eliminar más de 100 plazas en el Instituto, la Jefa Claudia afirmó que "están en su derecho de irse a las instancias judiciales".

"Tiene lógica, tiene sentido la propuesta que aprobaron los diputados y hubo una serie de pláticas, por supuesto que están en su derecho de irse a las siguientes instancias y también el Gobierno de la ciudad y el Congreso a defender propuesta", señaló.

En conferencia de medios, la Jefa Claudia aseguró que su administración y los diputados del Congreso de la CDMX están listos para defender las reformas aprobadas el pasado viernes en donde dejó en claro que, la propuesta de reestructura del IECM salió del Instituto electoral.

Ante los señalamientos de un "albazo", desmintió tales aseveraciones, pues siempre hubo diálogo en donde, incluso la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, había coincidido con la necesidad de reducir el número de plazas.

LISTOS

Diputados del Congreso local, listos para defender las reformas aprobadas el pasado viernes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma al IECM no fue decisión del gobierno”
Antes de ser discutida en el Congreso, tuvimos reuniones con consejeros: Sheinbaum

https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/reforma-al-iecm-no-fue-decision-del-gobierno
METRÓPOLI 31/05/2022 02:46 Salvador Corona Actualizada 02:47

Luego de la aprobación del recorte de cinco áreas internas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que va a defender la reforma en caso que consejeros del órgano electoral local acudan a instancias para impugnar lo aprobado por el Congreso local.

“Están en su derecho de ir a las siguientes instancias y también el Gobierno de la Ciudad y el Congreso a defender su propuesta. [...] No voy a entrar en un debate con los consejeros, creo que la propuesta que se planteó es para el beneficio de la Ciudad y para el beneficio de la democracia de la capital, ellos pueden tener argumentos y creo que el debate que se dio en el Congreso muestra que no se requieren estos organismos llenos de burocracia”, aseguró.

Claudia Sheinbaum explicó que previo a ser discutida la iniciativa en el Congreso local tuvieron reuniones con los consejeros del IECM, por lo que no fue una decisión del Gobierno capitalino, por lo que pidió al consejero jurídico local Néstor Vargas que explique cómo fue el procedimiento de la reforma.

“No fue algo que se decidió en oficinas de la Jefatura de Gobierno o con algunos diputados, hubo una serie de pláticas que llevaron a esta decisión […] platicamos en su momento con la presidenta del instituto y ella incluso habló de lo que significaba muchas plazas que no eran necesarias, hubo trabajos previos para poder llegar a esta decisión”.

Consejeros del IECM están en su derecho de irse a las siguientes instancias: Sheinbaum

La jefa de gobierno Gobierno, Claudia Sheinbaum aseguró que su administración y el Congreso capitalino también están listos para defender la propuesta aprobada por los legisladores.

https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2022/5/30/consejeros-del-iecm-estan-en-su-derecho-de-irse-las-siguientes-instancias-sheinbaum-553982.html

Por Adrián Jiménez

Escrito en NACIONAL el 30/5/2022 · 14:03 hs

Comparta este artículo

Ante el amago de los consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de llevar a las instancias legales la reforma por la que se reestructura el organismo electoral, la jefa de gobierno Gobierno, Claudia Sheinbaum aseguró que su administración y el Congreso capitalino también están listos para defender la propuesta aprobada por los legisladores el pasado viernes.

“Tiene lógica, tiene sentido la propuesta que aprobaron los diputados y hubo una serie de pláticas, por supuesto que están en su derecho de irse a las siguientes instancias y también el gobierno de la ciudad y el congreso a defender propuesta”, declaró.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina negó que la reducción de burocracia en el árbitro electoral de la Ciudad fuera una imposición de su administración o el legislativo. Dijo que hubo diálogo, incluso con la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, quien coincidió en ha necesidad de reducir el número de plazas.

“Hubo mucha plática previa a la decisión de esta propuesta, no fue algo que se decidió solamente en las oficinas de jefatura de gobierno con algunos diputados, hubo una serie de pláticas que llevaron a esta decisión. Recuerden que previamente, inclusive platicamos en su momento con la presidenta del Instituto electoral de la ciudad de México y ella incluso habló de lo que significaba pues muchas plazas que no eran necesarias en el instituto”, expuso.

En este contexto Sheinbaum Pardo enfatizó que no entrará en debate con los consejeros electorales e insistió en que la burocracia no garantiza la democracia.

“No voy a entrar en un debate con los consejeros, creo que la propuesta que se planteó es para beneficio de la ciudad y para beneficio de la democracia, ellos pueden tener argumentos y creo que el debate que se dio en el congreso lo que muestra es que no se requieren estos organismos llenos de burocracia, es decir, la burocracia no garantiza la democracia o más burocracia no garantiza la democracia; la democracia la garantiza la participación del pueblo, es la soberanía del pueblo la democracia”, indicó.

La jefa del ejecutivo local insistió en que no habrá recursos adicionales para el Instituto Electoral, pues tiene suficiente dinero para hacer frente a sus funciones y responsabilidades, incluida la eventual liquidación de funcionarios a raíz de la reforma de reestructuración.

"Tienen derecho a ir a otras instancias": Claudia Sheinbaum no debatirá con consejeros del IECM

La líder de la capital aseguró que la decisión del Congreso capitalino está sustentada

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/30/tienen-derecho-ir-otras-instancias-claudia-sheinbaum-no-debatira-con-consejeros-del-iecm-409034.html
CINTHYA STETTIN
NACIONAL
30/5/2022 · 14:06 HS

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no entrará en debate con los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que elimina cinco unidades administrativas de su estructura.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina refirió que las autoridades electorales están en su derecho de interponer los recursos legales, principalmente, de impugnación que consideren necesarios para evitar su reestructuración.

Aunque, dejó claro que tanto su administración como el Congreso capitalino defenderán sus argumentos sobre el por qué es necesaria esta acción.

“No voy entrar en un debate con los consejeros (electorales), la propuesta que se planteo es para beneficio de la ciudad y la democracia. Ellos pueden tener argumentos y creo que el debate que se dio en el congreso lo que muestra es que no se requieren estos organismos llenos de burocracia. La burocracia no garantiza la democracia, o más burocracia no garantiza la democracia. La democracia la garantiza la participación del pueblo, es la soberanía del pueblo”, refirió.

Apuntó que que están a la espera de la notificación de la reforma aprobada por el Congreso local, para que acto seguido se publique en la gaceta capitalina y con ello entre en vigor.

La líder de la capital aseguró que no habría ampliación del presupuesto
Reafirmó que no habrá ampliación presupuestaria para el IECM, por lo que al cuestionarle que el órgano electoral ha referido que no tiene recursos para pagar las indemnizaciones de los 100 trabajadores que deberán liquidar, señaló que con las plazas eliminadas habrá recursos para esta acción y otras de asuntos internos.

“Los derechos laborales se cumplen, eso no esta a discusión. Con los mismo recursos que se diminuyen con las plazas es sufuciente para cumplir con los beneficios que ellos, (los trabajadores, tienen de las leyes laborales. Inclusive hay recurso adicional para otras de sus funciones del Instituto”, refirió.

Recordó que de esta reforma tenían conocimiento los consejeros electorales, y expuso que “no fue algo que se decidió solamente en oficinas de la jefatura de gobierno con algunos diputados”.

“Hubo una serie de platicas que llevaron a esta decisión, recuerden que previamente, platicamos con la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño y ella incluso hablo de lo que significaban muchas plazas que no eran necesarias en el instituto”.

“Es muy importante para la ciudadanía, decirles que el órgano interno de control (del IECM), creció en 67 por ciento el numero de plazas de 2014 a 2018. Entonces para que requieres un órgano interno de control de ese tamaño y que estaba en manos de una persona que hoy esta en la cárcel, (Nelson Toledo)”, destacó

Agregó que “la fiscalización hoy por constitución y leyes la hace el Instituto Nacional Electoral (INE), es federal para que quieres una unidad de fiscalización en el IECM. tiene lógica y sentido la propuesta que aprobaron los diputados”.

“La democracia como lo he dicho no requiere el dispendio de recursos, al contrario hay una mejor democracia si hay un uso adecuado de los recursos y si estos van en beneficio de la gente”, concluyó.

Con ahorro en IECM se podrá pagar indemnización a trabajadores, dice Sheinbaum
El IECM prevé despedir a funcionarios por la reestructura; la jefa de gobierno de la CDMX indicó que el Instituto tiene derecho a impugnar la decisión

https://lasillarota.com/metropoli/con-ahorro-en-iecm-se-podra-pagar-indemnizacion-a-trabajadores-dice-sheinbaum/654526

- REDACCIÓN
- 30/05/2022
- 15:20 hrs

Ante el inminente despido de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tras la aprobación de la reforma que elimina cinco de sus áreas, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, señaló que con el dinero que se prevé ahorrar por el recorte se podrán pagar las indemnizaciones y hasta sobrará para otras funciones de la institución.

En conferencia de prensa, Sheinbaum defendió que la reforma que aprobó el Congreso capitalino era necesaria, aunque señaló que el IECM tiene derecho a impugnar el proceso.

"No voy entrar en un debate con los consejeros (electorales), la propuesta que se planteo es para beneficio de la ciudad y la democracia. Ellos pueden tener argumentos y creo que el debate que se dio en el congreso lo que muestra es que no se requieren estos organismos llenos de burocracia. La burocracia no garantiza la democracia, o más burocracia no garantiza la democracia. La democracia la garantiza la participación del pueblo, es la soberanía del pueblo", declaró.

Respecto al recorte de personal que hará el IECM como parte de la reestructura para la eliminación de cinco de sus áreas, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México indicó que sí hay suficientes recursos para cumplir con los derechos de los trabajadores que sean despedidos.

"Los derechos laborales se cumplen, eso no está a discusión. Con los mismos recursos que se disminuyen con las plazas es suficiente para cumplir con los beneficios que ellos tienen de las leyes laborales. Inclusive hay recurso adicional para otras de sus funciones del Instituto", indicó Sheinbaum Pardo.

El pasado viernes, los consejeros del IECM indicaron que acatarán la decisión del Congreso capitalino, aunque no comparten la medida, pues el Instituto planeaba hacer su propia reestructura como está previsto en la ley.

Asimismo, detallaron que todavía no sabían con precisión cuántos trabajadores tendrían que ser despedidos y que la cifra se definiría en los siguientes días.

Este lunes, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, declaró en entrevista en Grupo Fórmula, que el Instituto está limitado en recursos para concluir las tareas de este año, por lo que tendrán que despedir a funcionarios.

La reforma para reestructurar al Instituto Electoral de la Ciudad de México fue aprobada la mañana del viernes pasado, tras más de 18 horas de debate en el Congreso capitalino, ya que los legisladores de oposición solicitaban que se pospusiera.

Los diputados de Morena indicaron que con esta reforma se ahorrarán 52 millones de pesos del IECM, aunque los consejeros del Instituto señalaron que esta cifra es sólo una suposición.

MRV